

LOTERÍA NACIONAL PARA LA  
ASISTENCIA PÚBLICA  
(Organismo Público Descentralizado del Gobierno Federal)

ESTADOS FINANCIEROS DICTAMINADOS

31 DE DICIEMBRE DE 2015 Y DE 2014

LOTERÍA NACIONAL PARA LA ASISTENCIA PÚBLICA  
(Organismo Público Descentralizado del Gobierno Federal)

ESTADOS FINANCIEROS DICTAMINADOS

31 DE DICIEMBRE DE 2015 Y DE 2014

ÍNDICE

<u>Contenido</u>	<u>Página</u>
Opinión del auditor independiente	1 y 2
Estados financieros:	
Estados de situación financiera	3 y 4
Estados de resultados	5 y 6
Estados de actividades	7
Estados de variaciones en el patrimonio	8
Estados de flujos de efectivo	9
Estados de cambios en la situación financiera	10
Notas a los estados financieros	11 a 32

## OPINIÓN DEL AUDITOR INDEPENDIENTE

Ciudad de México, 11 de marzo de 2016

A la Secretaría de la Función Pública y a la  
Junta Directiva de Lotería Nacional para la Asistencia Pública

Hemos auditado los estados financieros adjuntos de Lotería Nacional para la Asistencia Pública, Organismo Público Descentralizado del Gobierno Federal (Lotenal o la Entidad) que comprenden los estados de situación financiera, los estados analíticos del activo y los estados analíticos de la deuda y otros pasivos (estos dos últimos incluidos en el apartado de las Notas) al 31 de diciembre de 2015 y 2014, y los estados de resultados, de actividades, de variaciones en el patrimonio, de flujos de efectivo y de cambios en la situación financiera, correspondientes a los años terminados en dichas fechas, así como un resumen de las políticas contables significativas y otra información explicativa. Los estados financieros han sido preparados por la Administración de la Entidad de conformidad con las disposiciones en materia de información financiera que se indican en la Nota 3 a los estados financieros que se acompañan y que están establecidas en la Ley General de Contabilidad Gubernamental, en el Manual de Contabilidad Gubernamental para el Sector Paraestatal Federal emitido por la Unidad de Contabilidad Gubernamental de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y en las Normas de Información Financiera mexicanas emitidas por el Consejo Mexicano de Normas de Información Financiera, que son aplicadas de manera supletoria y que le fueron autorizadas a la Entidad por dicha Secretaría.

### *Responsabilidad de la Administración en relación con los estados financieros*

La Administración de Lotenal es responsable de la preparación de los estados financieros adjuntos de conformidad con las reglas contables indicadas en el párrafo anterior y que se mencionan en la Nota 3 a los estados financieros que se acompañan, y del control interno que la Administración consideró necesario para permitir la preparación de estos estados financieros libres de desviación importante, debida a fraude o error.

### *Responsabilidad del auditor*

Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre los estados financieros adjuntos basada en nuestras auditorías. Hemos llevado a cabo nuestras auditorías de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría. Dichas normas exigen que cumplamos los requerimientos de ética, así como que planeemos y ejecutemos la auditoría con el fin de obtener una seguridad razonable sobre si los estados financieros están libres de desviación importante.

Una auditoría conlleva la aplicación de procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los importes y la información revelada en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluida la evaluación de los riesgos de desviación importante en los estados financieros, debida a fraude o error. Al efectuar dicha evaluación del riesgo, el auditor tiene en cuenta el control interno relevante para la preparación de los estados financieros por parte de la Administración de la entidad, con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad. Una auditoría también incluye la evaluación de la adecuación de las políticas contables aplicadas y de la razonabilidad de las estimaciones contables realizadas por la Administración, así como la evaluación de la presentación de los estados financieros en su conjunto.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para emitir nuestra opinión de auditoría.

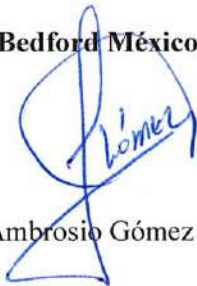
### ***Opinión del auditor***

En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos de Lotería Nacional para la Asistencia Pública, Organismo Público Descentralizado del Gobierno Federal mencionados en el primer párrafo de este informe, al 31 de diciembre de 2015 y 2014, y por los años terminados en esas fechas, han sido preparados, en todos los aspectos importantes, de conformidad con las disposiciones en materia financiera que se mencionan en la Nota 3 a los estados financieros adjuntos.

### ***Base de preparación contable y utilización de este informe***

Sin que ello tenga efecto en nuestra opinión, llamamos la atención sobre la Nota 3 a los estados financieros adjuntos, en la que se describen las bases contables utilizadas para la preparación de los mismos. Dichos estados financieros fueron preparados para cumplir con los requerimientos normativos gubernamentales a que está sujeta la entidad y para ser integrados en el Reporte de la Cuenta de la Hacienda Pública Federal, los cuales están presentados en los formatos que para tal efecto fueron establecidos por la Unidad de Contabilidad Gubernamental de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público; consecuentemente, éstos pueden no ser apropiados para otra finalidad.

**Russell Bedford México, S.C.**



C.P.C. Ambrosio Gómez García

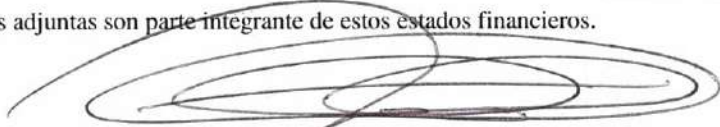
LOTERÍA NACIONAL PARA LA ASISTENCIA PÚBLICA  
ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA  
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015 Y DE 2014  
(Cifras en miles de pesos)

CONCEPTO		Año	
		<u>2015</u>	<u>2014</u>
<b>1</b>	<b>ACTIVO</b>		
<b>1.1</b>	<b>ACTIVO CIRCULANTE</b>		
<b>1.1.1</b>	<b>Efectivo y Equivalentes de Efectivo</b>	<b>\$ 199,020</b>	<b>\$ 219,615</b>
1.1.1.1	Efectivo	3,143	12,487
1.1.1.2	Bancos/Tesorería	2,540	(25,017)
1.1.1.4	Inversiones Temporales	193,337	232,145
<b>1.1.2</b>	<b>Derechos o Equivalentes a Recibir Efectivo</b>	<b>950,214</b>	<b>1,107,616</b>
1.1.2.2	Cuentas por cobrar (Nota 4)	938,265	1,080,318
1.1.2.3	Deudores diversos (Nota 5)	11,949	27,298
<b>1.1.3</b>	<b>Bienes o Servicios a Recibir</b>	<b>773</b>	<b>2,526</b>
1.1.3.9	Otros derechos a recibir bienes o servicios a corto plazo	773	2,526
<b>1.1.4</b>	<b>Inventarios</b>	<b>4,403</b>	<b>5,611</b>
1.1.4.1	Inventarios de mercancías para venta	4,403	5,611
<b>1.1.5</b>	<b>Almacenes</b>	<b>18,389</b>	<b>39,497</b>
1.1.5.1	Almacén de materiales y suministros de consumo	18,389	39,497
<b>1.1.6</b>	<b>Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes</b>	<b>(417,002)</b>	<b>(456,333)</b>
1.1.6.1	Estimaciones para cuentas incobrables por derechos a recibir efectivo o equivalentes (Nota 4)	(417,002)	(456,333)
<b>1.1.9</b>	<b>Otros Activos Circulantes</b>	<b>21,516</b>	<b>17,667</b>
1.1.9.3	Bienes derivados de embargos, decomisos, aseguramientos y dación en pago (Nota 6)	21,516	17,667
	<b>Total Activos Circulantes</b>	<b><u>777,313</u></b>	<b><u>936,199</u></b>
<b>1.2</b>	<b>ACTIVO NO CIRCULANTE</b>		
<b>1.2.2</b>	<b>Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo</b>	<b>107,768</b>	<b>86,355</b>
1.2.2.1	Documentos por cobrar (Nota 4)	97,114	82,264
1.2.2.4	Préstamos otorgados (Nota 5)	10,654	4,091
<b>1.2.3</b>	<b>Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en proceso</b>	<b>76,141</b>	<b>81,131</b>
1.2.3.1	Terrenos	32,314	32,314
1.2.3.3	Edificios no habitacionales	43,827	48,817
<b>1.2.4</b>	<b>Bienes Muebles</b>	<b>38,847</b>	<b>36,105</b>
1.2.4.1	Mobiliario y equipo de administración	9,576	13,784
1.2.4.4	Equipo de transporte	157	250
1.2.4.6	Maquinaria, otros equipos y herramientas	23,198	16,065
1.2.4.7	Colecciones, obras de arte y objetos valiosos	5,916	5,916
<b>1.2.5</b>	<b>Activos Intangibles</b>	<b>17</b>	<b>17</b>
1.2.5.9	Otros Activos Intangibles	17	17
<b>1.2.7</b>	<b>Activos Diferidos</b>	<b>24</b>	<b>25</b>
1.2.7.4	Anticipos a largo plazo	24	25
	<b>Total Activos No Circulantes</b>	<b><u>222,797</u></b>	<b><u>203,633</u></b>
	<b>TOTAL DEL ACTIVO</b>	<b><u>\$ 1,000,110</u></b>	<b><u>\$ 1,139,832</u></b>

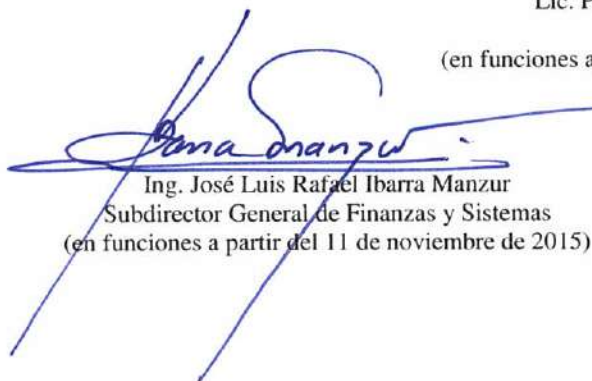
**LOTERÍA NACIONAL PARA LA ASISTENCIA PÚBLICA**  
**ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA**  
**AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015 Y DE 2014**  
 (Cifras en miles de pesos)

	Año	
CONCEPTO	2015	2014
<b>2 PASIVO</b>		
<b>2.1 PASIVO CIRCULANTE</b>		
<b>2.1.1 Cuentas por Pagar a Corto Plazo</b>	<b>\$ 494,823</b>	<b>\$ 597,364</b>
2.1.1.1 Servicios Personales	3,108	3,014
2.1.1.2 Proveedores por pagar	458	471
2.1.1.7 Retenciones y contribuciones por pagar a corto plazo (Nota 8)	129,029	95,785
2.1.1.9 Otras cuentas por pagar a corto plazo	<b>362,228</b>	<b>498,094</b>
2.1.1.9.1 Premios por pagar (Nota 7)	362,228	498,094
<b>2.1.6 Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Corto Plazo</b>	-	<b>2,040</b>
2.1.6.2 Fondos en Administración a Corto Plazo	-	2,040
<b>2.1.7 Provisiones a Corto Plazo</b>	<b>53,566</b>	<b>45,761</b>
2.1.7.1 Provisión para Demandas y Juicios a Corto Plazo (Nota 16)	53,566	45,761
<b>2.1.9 Otros Pasivos a Corto Plazo</b>	<b>170,266</b>	<b>175,567</b>
2.1.9.9 Otros Pasivos Circulantes	<u>170,266</u>	<u>175,567</u>
<b>Total de pasivos circulantes</b>	<b><u>718,655</u></b>	<b><u>820,732</u></b>
<b>2.2 PASIVO NO CIRCULANTE</b>		
<b>2.2.6 Provisiones a Largo Plazo</b>	<b>91,848</b>	<b>90,693</b>
2.2.6.9 Otros Provisiones a Largo Plazo (Nota 9)	<u>91,848</u>	<u>90,693</u>
<b>Total de Pasivos no Circulantes</b>	<b><u>91,848</u></b>	<b><u>90,693</u></b>
<b>Total de Pasivo</b>	<b><u>810,503</u></b>	<b><u>911,425</u></b>
<b>3 HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO (NOTAS 10 Y 11)</b>		
<b>3.1 Hacienda Pública / Patrimonio Contribuido</b>	<b>4,316</b>	<b>4,309</b>
3.1.2 Donaciones de capital	4,316	4,309
<b>3.2 Hacienda Pública / Patrimonio Generado</b>	<b>185,291</b>	<b>224,098</b>
3.2.1 Resultados del ejercicio ahorro/desahorro	(38,807)	(103,858)
3.2.2 Resultados de ejercicios anteriores	(5,735,650)	(5,631,792)
<b>3.2.4 Reservas de patrimonio</b>	<b>5,959,748</b>	<b>5,959,748</b>
3.2.4.3 Reservas por contingencias	<u>5,959,748</u>	<u>5,959,748</u>
<b>Total Hacienda Pública/Patrimonio</b>	<b><u>189,607</u></b>	<b><u>228,407</u></b>
<b>TOTAL PASIVO Y HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO</b>	<b><u>\$ 1,000,110</u></b>	<b><u>\$ 1,139,832</u></b>

Las diecinueve notas adjuntas son parte integrante de estos estados financieros.




Lic. Pedro Pablo Treviño Villarreal  
 Director General  
 (en funciones a partir del 23 de septiembre de 2015)



Ing. José Luis Rafael Ibarra Manzur  
 Subdirector General de Finanzas y Sistemas  
 (en funciones a partir del 11 de noviembre de 2015)

Olga Velasco Barceló  
 Directora de Programación  
 y Presupuesto

  
 C.P. José Adrián Albicker Rivero  
 Gerente de Control Presupuestal  
 y Contabilidad

LOTERÍA NACIONAL PARA LA ASISTENCIA PÚBLICA  
ESTADO DE RESULTADOS  
DEL 1° DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015 Y DE 2014  
(Cifras en miles de pesos)

CONCEPTO	Año	
	<u>2015</u>	<u>2014</u>
<b>INGRESOS</b>	<b>\$ 5,197,279</b>	<b>\$ 5,100,760</b>
<b>Venta de Bienes y Servicios</b>		
4.1.7.4 Ingresos de Operación de Entidades Paraestatales Empresariales y no Financieras (Nota 12)	5,188,895	5,089,828
4.3.9 Otros Ingresos y Beneficios Varios (Nota 14)	8,384	10,932
<b>COSTOS (Nota 13)</b>		
<b>Costos de ventas</b>	<b>3,509,620</b>	<b>3,669,477</b>
<b>Costos de Comercialización</b>	<b>666,842</b>	<b>623,627</b>
<b>RESULTADO BRUTO</b>	<b>1,020,817</b>	<b>807,656</b>
<b>GASTOS DE OPERACIÓN</b>		
<b>Gastos de Venta</b>	<b>698,847</b>	<b>380,106</b>
5.1.1 Servicios Personales	102,494	96,148
5.1.2 Materiales y Suministros	32,825	26,836
5.1.3 Servicios Generales	563,528	257,122
<b>Gastos de Administración</b>	<b>606,767</b>	<b>591,166</b>
5.1.1 Servicios Personales	393,192	380,374
5.1.2 Materiales y Suministros	5,394	10,343
5.1.3 Servicios Generales	208,181	200,449
<b>RESULTADO DE OPERACIÓN ANTES DE OTRAS AYUDAS</b>	<b>(284,797)</b>	<b>(163,616)</b>
5.2.4 Ayudas Sociales	109,068	111,083
5.2.5 Pensiones y Jubilaciones	133,723	115,502
5.2.9 Transferencias al Exterior		
<b>RESULTADO DE OPERACIÓN</b>	<b>(527,588)</b>	<b>(390,201)</b>
<b>Subsidios y Transferencias</b>	<b>527,588</b>	<b>280,339</b>
4.2.2 Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	527,588	280,339
<b>RESULTADO DESPUÉS DE APLICAR LOS SUBSIDIOS Y TRANSFERENCIAS CORRIENTES</b>	<b>0</b>	<b>(109,862)</b>

Continúa en la página siguiente

**LOTERÍA NACIONAL PARA LA ASISTENCIA PÚBLICA**  
**ESTADO DE RESULTADOS**  
**DEL 1° DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015 Y DE 2014**  
 (Cifras en miles de pesos)

<b>CONCEPTO</b>	<b>Año</b>	
	<b><u>2015</u></b>	<b><u>2014</u></b>
De la página anterior		
<b>RESULTADO DESPUÉS DE APLICAR LOS SUBSIDIOS Y TRANSFERENCIAS CORRIENTES</b>	<b>\$ 0</b>	<b>\$ (109,862)</b>
<b>Resultado Integral de Financiamiento</b>	<b>8,176</b>	<b>11,903</b>
4.3 OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS	8,176	11,903
4.3.1 Otros Ingresos Financieros	8,176	11,903
<b>Ingresos y (Gastos) Virtuales (Nota 15)</b>	<b>(46,983)</b>	<b>(5,899)</b>
Otros Ingresos Virtuales	26,962	4,598
Otros Gastos Virtuales	<u>(73,945)</u>	<u>(10,497)</u>
<b>DÉFICIT DEL EJERCICIO</b>	<b><u>\$ (38,807)</u></b>	<b><u>\$ (103,858)</u></b>

Las diecinueve notas adjuntas son parte integrante de estos estados financieros.



Lic. Pedro Pablo Treviño Villarreal  
 Director General  
 (en funciones a partir del 23 de septiembre de 2015)



Ing. José Luis Rafael Ibarra Manzur  
 Subdirector General de Finanzas y Sistemas  
 (en funciones a partir del 11 de noviembre de 2015)



Olga Velasco Barceló  
 Directora de Programación  
 y Presupuesto




C.P. José Adrián Albicker Rivero  
 Gerente de Control Presupuestal  
 y Contabilidad



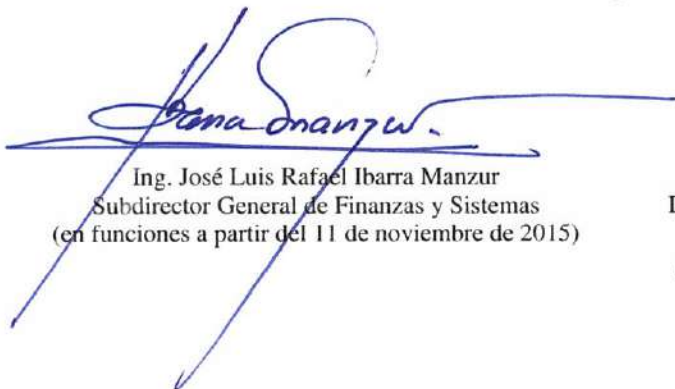
LOTERÍA NACIONAL PARA LA ASISTENCIA PÚBLICA  
ESTADO DE ACTIVIDADES  
DEL 1° DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015 Y DE 2014  
(Cifras en miles de pesos)

	Año	
CONCEPTO	2015	2014
<b>4 INGRESOS Y OTRO BENEFICIOS</b>		
<b>4.1 INGRESOS DE LA GESTIÓN</b>	<b>\$ 1,011,298</b>	<b>\$ 796,050</b>
4.1.7 Ingresos por ventas de bienes y servicios	1,011,298	796,050
<b>4.2 PARTICIPACIONES, APORTACIONES, TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS</b>	<b>527,588</b>	<b>280,339</b>
4.2.2 Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas	527,588	280,339
<b>4.3 OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS</b>	<b>43,522</b>	<b>27,433</b>
4.3.1 Ingresos financieros	8,176	11,903
4.3.4 Disminución del exceso de provisiones		
4.3.9 Otros ingresos y beneficios varios	35,346	15,530
<b>Total de Ingresos</b>	<b>1,582,408</b>	<b>1,103,822</b>
<b>5 GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS</b>		
<b>5.1 GASTOS DE FUNCIONAMIENTO</b>	<b>1,312,828</b>	<b>968,878</b>
5.1.1 Servicios personales	502,899	474,127
5.1.2 Materiales y suministros	38,219	37,179
5.1.3 Servicios generales	771,710	457,572
<b>5.2 TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS</b>	<b>242,791</b>	<b>226,585</b>
5.2.4 Ayudas sociales	109,068	111,083
5.2.5 Pensiones y jubilaciones	133,723	115,502
5.2.9 Transferencias al exterior		
<b>5.5 OTROS GASTOS Y PÉRDIDAS EXTRAORDINARIAS</b>	<b>65,596</b>	<b>12,217</b>
5.5.1 Estimaciones, depreciaciones, deterioros, obsolescencia y amortizaciones	65,596	12,217
<b>Total de Gastos y Otras Pérdidas</b>	<b>1,621,215</b>	<b>1,207,680</b>
<b>AHORRO/ (DESAHORRO) DEL EJERCICIO</b>	<b>\$ (38,807)</b>	<b>\$ (103,858)</b>

Las diecinueve notas adjuntas son parte integrante de estos estados financieros.



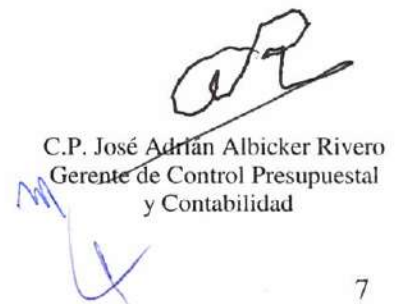
Lic. Pedro Pablo Treviño Villarreal  
Director General  
(en funciones a partir del 23 de septiembre de 2015)



Ing. José Luis Rafael Ibarra Manzur  
Subdirector General de Finanzas y Sistemas  
(en funciones a partir del 11 de noviembre de 2015)



Olga Velasco Barceló  
Directora de Programación  
y Presupuesto



C.P. José Adrián Albicker Rivero  
Gerente de Control Presupuestal  
y Contabilidad

LOTERÍA NACIONAL PARA LA ASISTENCIA PÚBLICA  
(Organismo Público Descentralizado del Gobierno Federal)

Estado de Variaciones en el Patrimonio  
años que terminaron el 31 de diciembre de 2015 y de 2014  
(Cifras en miles de pesos)

	Patrimonio contribuido	Reservas de patrimonio	Patrimonio generado de ejercicios anteriores	Patrimonio generado del ejercicio	Total
Saldos al 31 de diciembre de 2013	\$ 4,167	\$ 5,959,748	\$ (5,581,530)	\$ (50,262)	\$ 332,123
Traspaso de pérdida del año 2013 al déficit acumulado			(50,262)	50,262	-
Superávit donado	142				142
Déficit integral del año				(103,858)	(103,858)
Saldos al 31 de diciembre de 2014	4,309	5,959,748	(5,631,792)	(103,858)	228,407
Traspaso de pérdida del año 2014 al déficit acumulado			(103,858)	103,858	-
Superávit donado	7				7
Déficit integral del año				(38,807)	(38,807)
Saldos al 31 de diciembre de 2015	\$ 4,316	\$ 5,959,748	\$ (5,735,650)	\$ (38,807)	\$ 189,607

Las diecinueve notas adjuntas son parte integrante de estos estados financieros.

Lic. Pedro Pablo Treviño Villarreal  
Director General

(en funciones a partir del 23 de septiembre de 2015)

Ing. José Luis Rafael Ibarra Manzur  
Subdirector General de Finanzas y Sistemas  
(en funciones a partir del 11 de noviembre de 2015)

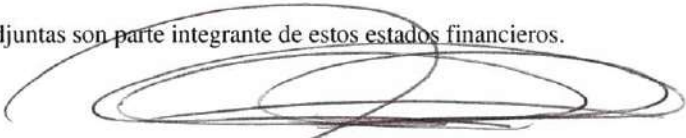
Olga Velasco Barceló  
Directora de Programación  
y Presupuesto

C.P. José Adrián Albicker Rivero  
Gerente de Control Presupuestal y  
Contabilidad

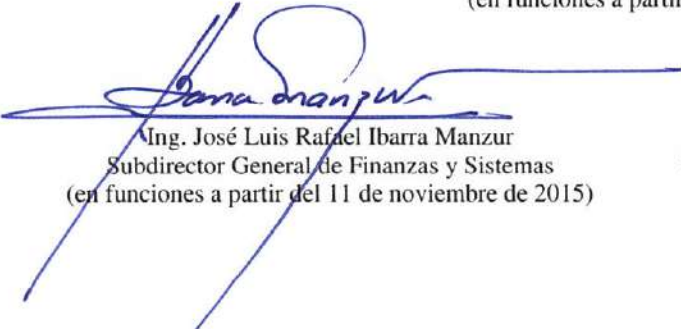
**LOTERÍA NACIONAL PARA LA ASISTENCIA PÚBLICA**  
**Estado de Flujos de Efectivo**  
**Por los años terminados de 2015 y de 2014**  
**(Cifras en miles de pesos)**

<b>CONCEPTO</b>	<b>Año</b>	
	<b><u>2015</u></b>	<b><u>2014</u></b>
<b>FLUJOS DE EFECTIVO POR ACTIVIDADES DE OPERACIÓN</b>		
<b>ORIGEN</b>		
Ingresos de operación de entidades paraestatales empresariales y no financieras	\$ 5,208,021	\$ 6,458,352
Subsidios y subvenciones	538,926	280,339
Otros ingresos y beneficios	8,021	15,489
Otras actividades de operación		17,232
<b>APLICACIÓN</b>		
Servicios personales	533,635	514,572
Materiales y suministros	49,510	46,217
Servicios generales	1,360,088	1,094,214
Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas	251,310	245,106
Pagos de premios	2,919,930	4,282,341
Pago de comisiones	657,243	596,526
Retenciones a terceros y operaciones recuperables	<u>1,573</u>	<u>          </u>
<b>FLUJO NETO DE EFECTIVO POR ACTIVIDADES DE OPERACIÓN</b>	<u>(18,321)</u>	<u>(7,564)</u>
<b>FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN</b>		
<b>APLICACIÓN</b>		
Bienes inmuebles y muebles	<u>(10,450)</u>	<u>(21,700)</u>
<b>FLUJO NETO DE EFECTIVO (UTILIZADOS) ORIGINADOS POR ACTIVIDADES DE INVERSIÓN</b>	<u>(10,450)</u>	<u>(21,700)</u>
<b>FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO</b>		
<b>ORIGEN</b>		
Disminución de activos financieros, excluido el efectivo y equivalentes	<u>8,176</u>	<u>11,903</u>
<b>FLUJO NETO DE EFECTIVO POR ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO</b>	<u>8,176</u>	<u>11,903</u>
<b>INCREMENTO/(DISMINUCIÓN) NETA EN EL EJERCICIO DEL EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO</b>	<u>\$ (20,595)</u>	<u>\$ (17,361)</u>

Las diecinueve notas adjuntas son parte integrante de estos estados financieros.



Lic. Pedro Pablo Treviño Villarreal  
 Director General  
 (en funciones a partir del 23 de septiembre de 2015)



Ing. José Luis Rafael Ibarra Manzur  
 Subdirector General de Finanzas y Sistemas  
 (en funciones a partir del 11 de noviembre de 2015)



Olga Velasco Barceló  
 Directora de Programación y Presupuesto



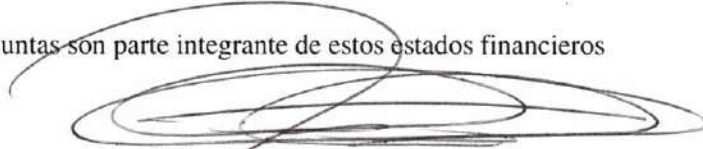
C.P. José Adrián Albicker Rivero  
 Gerente de Control Presupuestal y Contabilidad

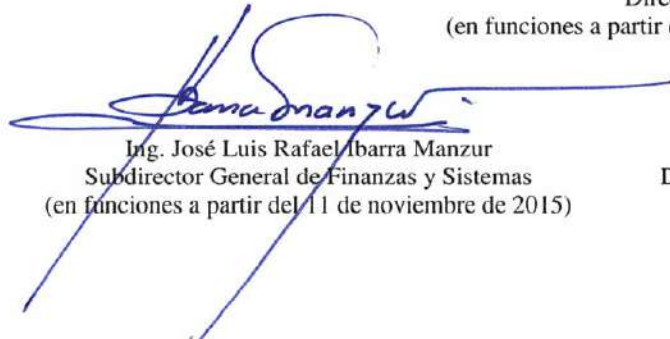
**LOTERÍA NACIONAL PARA LA ASISTENCIA PÚBLICA**  
(Organismo Público Descentralizado del Gobierno Federal)

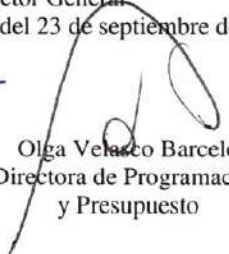
Estado de Cambios en la Situación Financiera  
años que terminaron el 31 de diciembre de 2015 y de 2014  
(Cifras en miles de pesos mexicanos)


	<u>2015</u>	<u>2014</u>
<b><u>Operación:</u></b>		
Déficit del ejercicio	\$ (566,395)	\$ (384,197)
Partidas aplicadas a resultados que no requirieron desembolso de efectivo:		
Estimación de cuentas de cobro dudoso	52,927	
Depreciación y amortización	<u>12,670</u>	<u>12,217</u>
	(500,798)	(371,980)
Variaciones en el capital de trabajo:		
Derechos o equivalentes a recibir de efectivo	157,402	(43,434)
Inventarios y almacenes	24,069	(23,483)
Otros activos circulantes	(96,107)	(84,991)
Derechos a recibir en efectivo o equivalentes a largo plazo	(21,413)	(34,873)
Cuentas por pagar a corto plazo	(102,541)	298,371
Provisiones a corto plazo	7,805	(12,485)
Otros pasivos a corto plazo	(7,341)	(9,393)
Provisiones a largo plazo	<u>1,155</u>	<u>8,940</u>
Recursos (utilizados en) generados por la operación	<u>(537,769)</u>	<u>(273,328)</u>
<b><u>Financiamiento:</u></b>		
Superávit donado	7	142
Subsidios y transferencias	<u>527,588</u>	<u>280,339</u>
Recursos generados por actividades de financiamiento	<u>527,595</u>	<u>280,481</u>
<b><u>Inversión:</u></b>		
Adquisición de bienes inmuebles y muebles, infraestructura y construcciones	<u>(10,421)</u>	<u>(24,514)</u>
Recursos (utilizados en) generados por actividades de inversión	<u>(10,421)</u>	<u>(24,514)</u>
<b><u>Efectivo y equivalentes de efectivo:</u></b>		
(Disminución) aumento del año	(20,595)	(17,361)
Al inicio del año	<u>219,615</u>	<u>236,976</u>
Al final del año	<u>\$ 199,020</u>	<u>\$ 219,615</u>

Las diecinueve notas adjuntas son parte integrante de estos estados financieros

  
Lic. Pedro Pablo Treviño Villarreal  
Director General  
(en funciones a partir del 23 de septiembre de 2015)

  
Ing. José Luis Rafael Ibarra Manzur  
Subdirector General de Finanzas y Sistemas  
(en funciones a partir del 11 de noviembre de 2015)

  
Olga Velasco Barceló  
Directora de Programación  
y Presupuesto

  
C.P. José Adrián Albicker Rivero  
Gerente de Control Presupuestal  
y Contabilidad

LOTERÍA NACIONAL PARA LA ASISTENCIA PÚBLICA  
(Organismo Público Descentralizado del Gobierno Federal)

Notas a los Estados Financieros  
31 de diciembre de 2015 y de 2014  
(Cifras expresadas en miles de pesos)

NOTA 1 – ANTECEDENTES Y ACTIVIDAD –

Lotería Nacional para la Asistencia Pública, Organismo Público Descentralizado del Gobierno Federal, (Lotenal o la Entidad) fue creada por Decreto Presidencial el 16 de agosto de 1920, bajo el nombre de Lotería Nacional para la Beneficencia Pública y con fecha 14 de julio de 1940, en el Reglamento de la Ley de Secretarías y Departamentos de Estado, cambia su denominación por la actual.

La Ley Orgánica de Lotenal rige sus actividades y objetivo, la cual fue publicada el 14 de enero de 1985.

El objeto principal de Lotenal es apoyar económicamente las actividades a cargo del Ejecutivo Federal en el campo de la asistencia pública, destinando a ese fin los recursos netos que obtenga mediante la celebración de sorteos con premios en efectivo, basados en los billetes de lotería que adquieran los concursantes.

Dichos recursos, una vez deducidos del monto de los premios, reintegros, costos y gastos de administración, comercialización y operación, impuestos directos por la venta de billetes y constitución o incremento a las reservas de patrimonio, de acuerdo a la Ley Orgánica de la Lotenal, serán entregados a la Tesorería de la Federación (TESOFE), como lo establece el Artículo 2º de la Ley Orgánica de Lotenal y el artículo 4º del Reglamento Interior de Lotería Nacional para la Asistencia Pública.

En virtud de que Lotenal es un Organismo Público Descentralizado del Gobierno Federal, todas sus operaciones para las que fue constituido están determinadas por decisiones financieras y presupuestales por conducto de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), en su carácter de coordinadora sectorial.

NOTA 2 – EVENTOS SIGNIFICATIVOS –

Los eventos significativos del año que terminó el 31 de diciembre de 2015 son los que se mencionan a continuación:

Se reactivó a partir del ejercicio 2015 la aplicación de las “*Políticas para la constitución contable de la estimación de cuentas incobrables*” tomando en consideración que desde 2011 LOTENAL no ha realizado incrementos, cancelaciones y/o decrementos a la estimación por cuentas consideradas de difícil cobro o irre recuperables.

La Junta Directiva, en su tercera sesión ordinaria celebrada el 12 de diciembre de 2007, mediante acuerdo 58/2007, aprobó las “Políticas para la constitución contable de la estimación de cuentas incobrables”. Este acuerdo establece entre otras políticas las siguientes:

“Mensualmente la Subgerencia de Información Financiera y Fiscal y Departamento de Registro Contable constituirán, aplicando el 1.02%, determinado con base en un estudio interno sobre las ventas netas del mes correspondiente”

“Por lo menos una vez al año, las Gerencias de Crédito y Cobranza y Control Presupuestal y Contabilidad efectuarán el cálculo de la suficiencia de la estimación de cuentas incobrables, el cual será autorizado por la Dirección de Programación y Presupuesto. Para la elaboración de dicho cálculo, se deberá considerar la experiencia de la Entidad, la antigüedad de la cartera y de otras cuentas por cobrar, así como otros elementos... El cálculo de la suficiencia de la estimación de cuentas incobrables, será la base para constituir o cancelar el importe necesario para mantener suficiencia en la estimación de cuentas incobrables y reflejar en los estados financieros el saldo que razonablemente se espera recuperar de las cuentas por cobrar”

### NOTA 3 – PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES –

Las bases de preparación de los estados financieros son las que se mencionan a continuación:

#### **a. Declaración de cumplimiento –**

Los estados financieros han sido preparados de conformidad con la Ley General de Contabilidad Gubernamental (LGCG); con las Normas de Información Financiera Generales Gubernamentales (NIFGG) emitidas por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y; con los lineamientos específicos para la elaboración de los estados financieros emitidos por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC).

#### **b. Moneda de registro, funcional y de reporte –**

Los estados financieros al 31 de diciembre de 2015 y de 2014 se presentan en moneda de informe peso mexicano, que es igual a la moneda de registro y funcional, por lo tanto, no fue necesario realizar algún proceso de conversión.

#### **c. Estado de flujos de efectivo –**

Lotenal adoptó el método directo para presentar el estado de flujos de efectivo, el cual consiste en presentar por separado las principales categorías de cobros y pagos en términos brutos. Este estado clasifica los flujos de efectivo de la situación financiera por actividades de operación, inversión y financiamiento.

**d. Estado de resultados –**

El estado de resultados se presenta sobre la base de una combinación de clasificar los costos y gastos por función de partidas y por naturaleza, en virtud de que la Entidad tiene producción por la emisión de billetes y gastos por la prestación de servicios.

**e. Estado de actividades –**

El estado de actividades se formuló con base a las disposiciones del CONAC, el cual consiste en informar la variación total del Patrimonio de Lotenal durante el ejercicio y proporcionar datos relevantes sobre el resultado de las transacciones que afectan al patrimonio, así como información resumida de los ingresos y gastos para determinar el ahorro o desahorro del ejercicio.

**f. Uso de estimaciones –**

La preparación de los estados financieros de conformidad con la LGCG y las NIFGG requieren que la Administración efectúe juicios, estimaciones y suposiciones que afectan a la aplicación de políticas contables y los importes reportados de activos, pasivos, ingresos y gastos. Los resultados reales pueden diferir de dichas estimaciones.

Las estimaciones y suposiciones correspondientes se revisan de manera continua. Los cambios derivados de las revisiones a las estimaciones contables se reconocen en el periodo en el cual se revisan y en periodos futuros que sean afectados.

En las notas siguientes a los estados financieros se incluye la información sobre estimaciones y suposiciones críticas en la aplicación de políticas contables que tienen efectos significativos en los montos reconocidos en los estados financieros:

Nota	3	Inmuebles, infraestructura y construcciones en proceso.
Nota	4	Estimación para cuentas por cobrar a clientes.
Nota	5	Estimación para préstamos hipotecarios, funcionarios y empleados, y otros préstamos.
Nota	6	Valor razonable de los bienes derivados de embargo, decomisos y aseguramientos.
Nota	7	Provisión para premios por pagar.
Nota	9	Beneficios a empleados.
Nota	16	Pasivos de contingencia.

**g. Efectos de la Inflación en la Información Financiera –**

Conforme a los lineamientos de la NIFGG SP 04 “Reexpresión”, la economía mexicana se encuentra en un entorno no inflacionario, al mantener una inflación acumulada de los últimos tres años inferior al 26% (límite máximo para considerar que la economía es no inflacionaria), por lo tanto, a partir del 1 de enero de 2008 se suspendió el reconocimiento de los efectos de la inflación en la información financiera (conocido como desconexión de la contabilidad inflacionaria). Consecuentemente, las cifras

al 31 de diciembre de 2015 y de 2014 de los estados financieros, se presentan en pesos históricos, modificados por los efectos de la inflación reconocidos hasta el 31 de diciembre de 2007.

La inflación acumulada de los tres ejercicios anuales al 31 de diciembre de 2015 y de 2014, es del 10.52% y del 12.08% respectivamente; por lo tanto el entorno económico califica como no inflacionario en ambos ejercicios. La inflación por los años que terminaron el 31 de diciembre de 2015 y de 2014 fueron de 2.13% y de 4.08% respectivamente.

#### **h. Efectivo y equivalentes de efectivo –**

Está representado principalmente por depósitos bancarios e inversiones en instrumentos de alta liquidez a plazo menor a tres meses y se registran a su valor nominal más los intereses devengados, mismos que se reconocen en los resultados del período en que se devengan. Los valores así determinados no exceden a su valor de mercado.

Al 31 de diciembre de 2015 y de 2014 y a la fecha de elaboración de estos estados financieros, no se tienen valores en moneda extranjera ni instrumentos derivados o de cobertura.

#### **i. Cuentas por cobrar –**

Se valúan al valor razonable en que se estiman recuperar las cuentas por cobrar provenientes de la venta de billetes de lotería efectuada por los representantes y los organismos de venta de Lotenal, ajustada por la estimación para cuentas de cobro dudoso.

Las cuentas por cobrar con una antigüedad mayor a quince días hábiles se consideran y clasifican como cartera vencida.

La cartera reestructurada se integra por las cuentas por cobrar que los organismos de venta por diferentes razones no han pagado a la Entidad y han firmado un convenio y/o reestructuración de pago. Las cuentas por cobrar en estas condiciones generan intereses cuya tasa está en función de la TIIE y otros instrumentos bancarios, dicha tasa se pacta en la fecha de formalización de los convenios, por lo que es diferente en cada caso. Al 31 de diciembre de 2015 y de 2014 los intereses por devengar ascienden a \$18,551 y \$17,921, respectivamente.

Se reactivó a partir del ejercicio 2015 la aplicación de las *“Políticas para la constitución contable de la estimación de cuentas incobrables”* tomando en consideración que desde 2011 LOTENAL no ha realizado incrementos, cancelaciones y/o decrementos a la estimación por cuentas consideradas de difícil cobro o irrecuperables.

La Junta Directiva, en su tercera sesión ordinaria celebrada el 12 de diciembre de 2007, mediante acuerdo 58/2007, aprobó las *“Políticas para la constitución contable de la estimación de cuentas incobrables”*. Este acuerdo establece entre otras políticas las siguientes:



*“Mensualmente la Subgerencia de Información Financiera y Fiscal y Departamento de Registro Contable constituirán, aplicando el 1.02%, determinado con base en un estudio interno sobre las ventas netas del mes correspondiente”*

*“Por lo menos una vez al año, las Gerencias de Crédito y Cobranza y Control Presupuestal y Contabilidad efectuarán el cálculo de la suficiencia de la estimación de cuentas incobrables, el cual será autorizado por la Dirección de Programación y Presupuesto. Para la elaboración de dicho cálculo, se deberá considerar la experiencia de la Entidad, la antigüedad de la cartera y de otras cuentas por cobrar, así como otros elementos... El cálculo de la suficiencia de la estimación de cuentas incobrables, será la base para constituir o cancelar el importe necesario para mantener suficiencia en la estimación de cuentas incobrables y reflejar en los estados financieros el saldo que razonablemente se espera recuperar de las cuentas por cobrar”*

Derivado de lo anterior al 31 de diciembre de 2015 se incrementó la estimación para cuentas de cobro dudoso; su importe ascendió a \$52,927. Durante 2015 y 2014 se aplicaron cuentas de cobro dudoso por \$92,258 y por \$81,351.

**j. Inventarios y Costo de Ventas –**

Los inventarios se valúan al costo de adquisición o al valor neto de realización, el que sea menor. La fórmula de asignación de costo del inventario es costo promedio. El costo de ventas representa el costo de producción de billetes vendidos; más premios sobre billetes vendidos, comisiones a agencias, expendios y billeteros; e Impuesto Especial sobre Producción y Servicios (IEPS) menos billetes premiados vencidos no cobrados.

Debido al reducido costo por la emisión de billetes, no ha sido necesario crear una estimación para inventarios de lento movimiento, adicionalmente el costo íntegro de los billetes se cargan a resultados en el momento en que se lleva a cabo el sorteo, tanto de billetes vendidos y no vendidos.

**k. Bienes derivados de Embargo, Decomisos y Aseguramientos –**

Las cuentas por cobrar no liquidadas en su oportunidad, aún cuando hayan estado en reestructura o con convenio, después de un proceso con el área jurídica de Lotenal, se identifica la posibilidad de cobrar los adeudos a través de bienes inmuebles. Los bienes inmuebles que se adjudican en pago están valuados a su valor probable de venta menos los costos directos relacionados con su venta. Dado que estos bienes no son útiles para la operación de Lotenal, se presentan en el balance general como bienes disponibles para la venta y, en su caso, se entregan al Servicio de Administración y Enajenación de Bienes (SAE) para que lleve a cabo dicha venta.

Los bienes adjudicados en pago de 2007 y años anteriores están valuados al valor de mercado de la fecha de adjudicación actualizado mediante factores derivados del Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC) hasta el 31 de diciembre de 2007; los adjudicados en pago posterior a esa fecha están valuados al valor de mercado en la fecha de adjudicación. Estos bienes no se deprecian y anualmente la Administración de Lotenal revisa que estos valores no excedan a su valor neto de realización.

El SAE le cobra a Lotenal en promedio el 7% de comisión sobre el valor de los bienes por la gestión de venta. El importe correspondiente se reconoce disminuyendo el valor de los activos disponibles para la venta.

**l. Préstamos Hipotecarios y de Corto Plazo a Trabajadores –**

La Entidad otorgó créditos a los trabajadores para la adquisición, ampliación o remodelación de casa-habitación a un plazo no mayor de 15 años y actualmente es política de la Entidad otorgar otros tipos de préstamos de corto plazo para la adquisición de bienes electrodomésticos. Los créditos de corto plazo no devengan intereses; los créditos hipotecarios devengan intereses a una tasa promedio del 4% anual.

Los créditos para fines inmobiliarios fueron garantizados con los propios inmuebles y los de corto plazo están respaldados por la compensación por antigüedad y fondo de ahorro.

**m. Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso –**

Los inmuebles, infraestructura y construcciones en proceso, se expresan como sigue: (a) adquisiciones realizadas a partir del 1 de enero de 2008 a su costo histórico y (b) adquiridos hasta el 31 de diciembre de 2007 a sus valores actualizados determinados mediante la aplicación a sus costos de adquisición de factores derivados del INPC hasta el 31 de diciembre de 2007.

Los inmuebles, maquinaria y equipo no han sido sometidos a pruebas de deterioro en virtud de que la LGCG y las NIFGG no lo requieren.

La depreciación se calcula por el método de línea recta con base en las vidas útiles de los activos, estimadas por la Administración de Lotenal, aplicadas a los valores de las propiedades, planta y equipo a las tasas que se muestran a continuación:

Saldos al 31 de diciembre de 2015:

<u>Descripción</u>	<u>Tasa de Depreciación</u>	<u>Inversión</u>	<u>Depreciación acumulada</u>	<u>Neto</u>
Edificios	5%	\$ 601,260	\$ 557,433	\$ 43,827
Mobiliario y equipo de oficina	10%	123,353	113,777	9,576
Obras de arte y objetos valiosos	0%	5,916		5,916
Maquinaria y equipo	10%	645,536	622,338	23,198
Equipo de transporte	25%	10,208	10,051	157

Saldos al 31 de diciembre de 2014:

<u>Descripción</u>	<u>Tasa de Depreciación</u>	<u>Inversión</u>	<u>Depreciación acumulada</u>	<u>Neto</u>
Edificios	5%	\$ 601,260	\$ 552,443	\$ 48,817
Mobiliario y equipo de oficina	10%	165,580	151,796	13,784
Obras de arte y objetos valiosos	0%	5,916		5,916
Maquinaria y equipo	10%	862,606	846,541	16,065
Equipo de transporte	25%	10,253	10,003	250

**n. Pasivos, provisiones, pasivos contingentes y compromisos –**

Los pasivos y las provisiones se reconocen cuando: (i) existe una obligación presente (legal o asumida) como resultado de un evento pasado, (ii) es probable que se requiera la salida de recursos económicos como medio para liquidar dicha obligación, y (iii) la obligación pueda ser estimada razonablemente.

Cuando el efecto del valor del dinero a través del tiempo es significativo, el importe de la provisión es el valor presente de los desembolsos que se espera sean necesarios para liquidar la obligación. La tasa de descuento aplicada refleja las condiciones de mercado a la fecha del balance general y, en su caso, el riesgo específico del pasivo correspondiente.

Los pasivos contingentes no son objeto de reconocimiento; ya que, se trata de obligaciones en las que es posible, pero no probable aún la salida de recursos económicos de la entidad; por lo cual, sólo se revelan en las notas a los estados financieros.

Los compromisos tampoco son objeto de reconocimiento ya que la aceptación del compromiso de compra de bienes y servicios no implica el reconocimiento de la obligación de pago.

**o. Premios por Pagar y Premios Caducos –**

De acuerdo a las bases para cada sorteo, el importe total de los premios a pagar se registra en el pasivo en la fecha de celebración del sorteo. El importe de los premios a pagar de cada sorteo representa entre un 64% y un 55% del valor de la emisión de los billetes, dependiendo del tipo de sorteo.

En cuanto a los billetes premiados vendidos no presentados a cobro en un plazo de un año, contado partir de la fecha de celebración del sorteo se consideran premios caducos, y se cancela el pasivo y se reconoce en los resultados del ejercicio en que esto sucede con un crédito al costo de lo vendido.

**p. Beneficios a Empleados –**

Las relaciones laborales de los trabajadores sindicalizados y no sindicalizados de Lotenal están reguladas por la Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado (LFTSE), reglamentaria del Apartado B del Artículo 123 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la que establece que los pasivos generados por jubilación, muerte o separación, sean cubiertos a través del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (ISSSTE); en consecuencia, Lotenal no tiene obligación de reconocer pasivo laboral por estos conceptos; sin embargo, el reglamento interno de la Entidad y a la costumbre, en caso de separación por causas injustificadas o por separación voluntaria, los trabajadores tienen derecho a un beneficio de tres meses de salario más veinte días por cada año de servicios prestados.

Derivado de lo anterior, Lotenal ha calculado el pasivo laboral por separación por causa injustificada y por separación voluntaria como se menciona en el párrafo anterior, cargando a los resultados del año los beneficios devengados. En el año 2013 Lotenal efectuó a través de un especialista un cálculo actuarial para conocer el monto de estos pasivos; sin embargo, debido a que el registro del pasivo determinado en el estudio generaría a la entidad un resultado de naturaleza desfavorable no fue registrado, por lo cual solo se revelan los efectos en la Nota 9. Durante 2015 y 2014 no se realizó cálculo actuarial.

La razón de no reconocer en los estados financieros los pasivos laborales es con base a la Norma de Información Financiera Gubernamental General para el Sector Paraestatal NIFGGSP 05, párrafo 4 que indica "... en cuanto a la cuantificación y registro del monto de estos pasivos y la divulgación en notas de los estados financieros de las reglas del reconocimiento y revelación, siempre y cuando, no implique la determinación de un resultado del ejercicio de naturaleza desfavorable".

Lotenal solo tiene registrada la provisión equivalente a las obligaciones por prima de antigüedad; indemnización por despido, defunción, compensación generosa y reconocimiento de antigüedad por los empleados.

Los beneficios directos (sueldos, tiempo extra, vacaciones, días festivos, permisos de ausencia con goce de sueldo, etc.), se reconocen en los resultados conforme se devengan y sus pasivos se expresan a su valor nominal, por ser de corto plazo.

**q. Comisiones e Incentivos a Billeteros –**

La distribución y venta de billetes de lotería se lleva al cabo por medio de expendedores de carácter fijo y vendedores ambulantes, los que no están subordinados a Lotenal, en virtud de que están bajo el régimen de comisionistas a la tasa de 10% sobre la venta neta y 2% de gastos de administración por cuenta de Lotenal.

Adicionalmente, para promover la eficiencia en la comercialización y venta de billetes, además del porcentaje de comisión, Lotenal tiene establecidos pagos adicionales a vendedores ambulantes por concepto de:

- i. Edad Avanzada – A los 60 años de edad y 30 años como billetteros se les pagan un mil cincuenta pesos mensuales.
- ii. Por Invalidez – Aplica a los billetteros que hayan cubierto las aportaciones al Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) por un período de al menos cinco años continuos y que cuenten con el dictamen de invalidez por el IMSS y/o la Institución con una antigüedad ininterrumpida de 10 años en el padrón de billetteros. La ayuda es de un mil cincuenta pesos.
- iii. Pago de cuotas (obrero –patronales) al IMSS – Este apoyo se otorgó a 1,398 billetteros en 2015 (1,880 billetteros en 2014).
- iv. Seguro de Vida – Se otorga a los billetteros que cumplan con el indicador de productividad, con una permanencia mínima de 3 meses continuos en el Padrón de Billetteros.
- v. Servicio Médico Institucional – Es aplicable únicamente a los billetteros del Distrito Federal y Zona Metropolitana que cumplan con el índice de productividad.

Por los años que terminaron el 31 de diciembre de 2015 y de 2014 los costos incurridos por las ayudas asistenciales por productividad ascendieron a \$109,068 y \$111,083 respectivamente y se clasifican como gasto de operación en el renglón de gastos de billetteros.

Al 31 de diciembre de 2013, Lotenal obtuvo el estudio actuarial de los pasivos laborales de largo plazo con los billetteros (véase Nota 9); sin embargo, debido a que el reconocer el monto de las obligaciones determinados según dicho estudio le generaría a la Entidad un resultado del ejercicio de naturaleza desfavorable de conformidad con la NIFGG SP 05 “Obligaciones Laborales”, estos no fueron registrados contablemente y sólo se revelan.

**r. Impuesto sobre la renta (ISR) –**

Lotería Nacional para la Asistencia Pública, es un Organismo Público Descentralizado del Gobierno Federal en los términos de La Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, de la Ley Federal de las Entidades Paraestatales y Reglamento de esta última, en consecuencia no tributa bajo el régimen general de personas morales, y por lo tanto no está sujeta al pago del ISR.

**s. Patrimonio –**

El patrimonio se integra con los bienes y derechos que por cualquier título haya adquirido, las aportaciones en efectivo y en especie que ha recibido del Gobierno Federal, los recursos que obtenga por las actividades que constituyen su objeto, las reservas de patrimonio y de garantías establecidas conforme a Ley Orgánica de la Entidad y en general por los bienes, derechos e ingresos que por cualquier otro concepto adquiera o perciba.

Las reservas de patrimonio y demás cuentas patrimoniales se expresan como sigue: (1) movimientos realizados a partir del 1 de enero de 2008 a su costo histórico y (2) los movimientos realizados antes del 1 de enero de 2008 a sus valores actualizados determinados mediante la aplicación a sus valores históricos de factores derivados del INPC hasta el 31 de diciembre de 2007; consecuentemente, las diferentes cuentas que integran el patrimonio se expresan a su valor histórico modificado.

La utilidad (pérdida) integral la componen únicamente la utilidad (pérdida) del período, la cual se refleja en el patrimonio y no constituyen aportaciones, reducciones o distribuciones de patrimonio. Los importes de la pérdida integral y de los años que terminaron el 31 de diciembre de 2015 y de 2014 se expresan en pesos históricos.

**t. Reconocimiento de Ingresos –**

Los ingresos por la venta de billetes de lotería se reconocen conforme se venden los billetes de cada sorteo con base en los reportes que para tal efecto realizan los organismos de venta y billeteros hasta diez minutos antes del sorteo que le corresponde.

**u. Transferencias del Gobierno Federal –**

El Gobierno Federal por conducto de la SHCP efectúa transferencias para cubrir deficientes de operación, el exceso de costos y gastos sobre los ingresos por venta de billetes mediante remesas de recursos financieros, dichas transferencias están con base en el acuerdo de ministración autorizado y, las transferencias se registran en el estado de resultados después de determinar el resultado de operación del año.

Por los años que terminaron el 31 de diciembre de 2015 y de 2014, Lotenal recibió recursos financieros por este concepto por \$538,926 y por \$280,339, respectivamente; sin embargo al cierre de cada ejercicio Lotenal debe determinar, con base a las disposiciones de la NIFGG SP 02 “Subsidios y transferencias corrientes de capital en sus diferentes modalidades” el importe en exceso entregado por la SHCP.

Al 31 de diciembre de 2015, la Administración de Lotenal determinó una transferencia del Gobierno Federal en exceso por \$11,338 que, adicionada a la transferencia del Gobierno Federal en exceso, determinada en 2012 por \$127,511, resulta un total de \$138,849 que ha reconocido en otros pasivos de corto plazo a favor de la SHCP.

NOTA 4 – CUENTAS POR COBRAR –

Al 31 de diciembre de 2015 y de 2014 las cuentas por cobrar se integran como se muestra a continuación:

	<u>31 de diciembre de</u>	
	<u>2015</u>	<u>2014</u>
Cuentas por cobrar a Organismos de Venta		
Cartera vigente	\$ 304,474	\$ 374,021
Vencimiento a corto plazo de la cartera reestructurada	23,049	31,129
Cartera vencida	<u>620,297</u>	<u>684,800</u>
 Total cuentas por cobrar a organismos de venta	 947,820	 1,089,950
Intereses por devengar	<u>(9,555)</u>	<u>(9,633)</u>
 Total cartera a corto plazo	 938,265	 1,080,317
Menos: Estimación de cuentas de cobro dudoso	<u>(414,043)</u>	<u>(453,317)</u>
 Cuentas por cobrar a organismos de venta – neto	 <u>\$ 524,222</u>	 <u>\$ 627,000</u>

Al 31 de diciembre de 2015 y de 2014 se tienen cuentas por cobrar en trámite legal por un monto de \$558,893 y de \$486,638, respectivamente. Gran parte de estos montos están incluidos en la cartera vencida.

Los movimientos a las estimaciones de cuentas de cobro dudoso son como se muestran a continuación:

	<u>2015</u>				
	<u>Organismos de venta</u>	<u>Funcionarios y empleados</u>	<u>Deudores diversos</u>	<u>Préstamos hipotecarios</u>	<u>Total</u>
Saldo al principio del año	\$ 453,317	\$ 999	\$ 515	\$ 1,502	\$ 456,333
Incrementos	52,927				52,927
Aplicaciones	<u>(92,201)</u>	<u>(37)</u>	<u>(20)</u>		<u>(92,258)</u>
Saldo al 31 de diciembre de 2015	<u>\$ 414,043</u>	<u>\$ 962</u>	<u>\$ 495</u>	<u>\$ 1,502</u>	<u>\$ 417,002</u>
	<u>2014</u>				
	<u>Organismos de venta</u>	<u>Funcionarios y empleados</u>	<u>Deudores diversos</u>	<u>Préstamos hipotecarios</u>	<u>Total</u>
Saldo al principio del año	\$ 533,125	\$ 1,196	\$ 1,861	\$ 1,502	\$ 537,684
Incrementos					
Aplicaciones	<u>(79,808)</u>	<u>(197)</u>	<u>(1,346)</u>		<u>(81,351)</u>
Saldo al 31 de diciembre de 2014	<u>\$ 453,317</u>	<u>\$ 999</u>	<u>\$ 515</u>	<u>\$ 1,502</u>	<u>\$ 456,333</u>

Las cuentas por cobrar de largo plazo por cartera reestructurada y con convenio llevadas a cabo con diferentes organismos de venta se integran como sigue:

	<u>31 de diciembre de</u>	
	<u>2015</u>	<u>2014</u>
Reestructurada	\$ 72,612	\$ 83,495
Convenios	<u>56,547</u>	<u>38,186</u>
	129,159	121,681
Menos cuentas por cobrar con vencimiento menor a un año	<u>(23,049)</u>	<u>(31,129)</u>
Total cuentas por cobrar a plazo mayor a un año	106,110	90,552
Intereses no devengados	<u>(8,996)</u>	<u>(8,288)</u>
Total cuentas por cobrar a plazo mayor a un año	<u>\$ 97,114</u>	<u>\$ 82,264</u>

Las cuentas por cobrar denominadas por reestructura o por convenio son originadas por venta de billetes efectuadas por los organismos de venta, que no fueron liquidadas después de varios intentos y de promesa de pago a Lotenal, por lo que se acordó otorgar plazos que van de uno a quince años para que los organismos de venta cubran integralmente sus adeudos. Estas extensiones de plazo de liquidación causan intereses promedio de 4.0% anual sobre saldos insolutos.

#### NOTA 5 – DEUDORES DIVERSOS –

Al 31 de diciembre de 2015 y de 2014, los deudores diversos y préstamos a trabajadores y jubilados se integran como se muestra a continuación:

	<u>31 de diciembre de</u>	
	<u>2015</u>	<u>2014</u>
Funcionarios y empleados	\$ 19,471	\$ 27,907
Otros deudores diversos	2,665	2,700
Programa Habitacional - hipotecarios	<u>467</u>	<u>782</u>
Subtotal	<u>22,603</u>	<u>31,389</u>
Menos: Estimación para cuentas de cobro dudoso		
De créditos hipotecarios	(1,502)	(1,502)
De funcionarios y empleados y otros deudores	<u>(1,457)</u>	<u>(1,515)</u>
	<u>(2,959)</u>	<u>(3,017)</u>
Total deudores diversos – neto	<u>\$ 19,644</u>	<u>\$ 28,372</u>



NOTA 6 – BIENES DERIVADOS DE EMBARGO, DECOMISOS Y ASEGURAMIENTOS –

Los inmuebles adjudicados en pago disponibles para venta se integran como se muestra a continuación:

	<u>31 de diciembre de</u>	
	<u>2015</u>	<u>2014</u>
1 predio ubicado en Naucalpan de Juárez, Estado de México	\$ 6,780	6,780
2 predios en Huatusco, Veracruz	1,553	1,553
1 terreno baldío en Ciudad Lerdo, Durango	3,806	3,806
1 edificio ubicado en Colonia Narvarte Poniente, Distrito Federal	3,084	3,084
1 terreno ubicado en Cuernavaca, Morelos	1,448	1,448
1 departamento en Colonia Guerrero, Distrito Federal	855	855
1 departamento en Venustiano Carranza, Distrito Federal	141	141
7 terrenos ubicados en San Luis Potosí	<u>3,849</u>	<u>          </u>
	<u>\$ 21,516</u>	<u>\$ 17,667</u>

En 2015 no se enajenaron bienes. En 2014 se aplicó una disminución por \$387 correspondiente a los gastos de comisión que cobra el SAE aproximadamente 7%.

NOTA 7 – PREMIOS POR PAGAR –

Los premios por pagar se constituyen por la totalidad de premios ofrecidos de acuerdo a la estructura de premios de cada uno de los sorteos celebrados, menos los premios por billetes premiados no vendidos, consecuentemente, el saldo del pasivo representa el monto de los premios aún no pagados de los billetes efectivamente vendidos.

NOTA 8 – IMPUESTOS POR PAGAR –

Al 31 de diciembre de 2015 y de 2014 el saldo de impuestos por pagar se integra como se muestra a continuación:

	<u>31 de diciembre de</u>	
	<u>2015</u>	<u>2014</u>
Por pago de premios (Impuesto local e Impuesto Sobre la Renta)	\$ 12,276	\$ 10,600
Retenidos por impuesto sobre la renta:		
Sueldos y salarios	10,293	10,695
Servicios profesionales	218	180
Por arrendamiento	31	31
Impuesto al valor agregado retenido	290	246
Otras retenciones	304	318
A cargo de Lotenal:		
Impuesto especial sobre producción y servicios	104,133	72,108
Impuesto al valor agregado	276	25
2.5% impuesto local a nóminas	<u>1,208</u>	<u>1,582</u>
	<u>\$ 129,029</u>	<u>\$ 95,785</u>

NOTA 9 – BENEFICIOS A EMPLEADOS –

Los beneficios a empleados por derechos adquiridos de largo plazo al 31 diciembre de 2015 y de 2014 se integran como sigue:

	<u>31 de diciembre de</u>	
	<u>2015</u>	<u>2014</u>
Obligaciones por beneficios adquiridos (OBA)		
Personal de mando medio y superior	\$ 46,973	\$ 50,032
Personal operativo	<u>44,875</u>	<u>40,661</u>
	<u>\$ 91,848</u>	<u>\$ 90,693</u>

Al 31 de diciembre de 2013 la Entidad obtuvo un estudio actuarial sobre las obligaciones laborales de largo plazo para empleados y Billeteros con los siguientes resultados:

Pasivo laboral – Empleados:

Prima de antigüedad	\$ 15,803
Indemnizaciones por despido	38,056
Defunción	1,069
Compensación generosa	19,438
Reconocimiento de antigüedad	<u>5,866</u>
	80,232
Servicio Médico durante la etapa como pensionados	<u>458,619</u>
Total pasivo laboral empleados vigentes al 31 de diciembre de 2013	538,851
Servicio Médico de personal actualmente jubilados	<u>484,137</u>
	<u>1,022,988</u>
Pasivo laboral – Billeteros	<u>718,173</u>
Total pasivo laboral al 31 de diciembre de 2013 según estudio actuarial	<u>\$ 1,741,161</u>

Al 31 de diciembre de 2013 Lotenal tenía reconocida una provisión por \$81,753; sin embargo, debido a que el reconocer el monto de las obligaciones determinados según dicho estudio le generaría a la Entidad un resultado del ejercicio de naturaleza desfavorable, de conformidad con la NIFGG SP 05 “Obligaciones Laborales”, el resto del pasivo no fue reconocido contablemente y sólo se revelan.

Lotenal solo tiene registrado el pasivo por el equivalente a la prima de antigüedad, indemnización por despido, defunción, compensación generosa y reconocimiento de antigüedad por \$91,848 y \$90,693 al 31 de diciembre de 2015 y de 2014, respectivamente.

Al 31 de diciembre de 2015 y de 2014 la Entidad no obtuvo un estudio actuarial sobre las obligaciones laborales de largo plazo.

Los movimientos a la provisión de beneficios a empleados es como sigue:

	<u>31 de diciembre de</u>	
	<u>2015</u>	<u>2014</u>
Saldo al principio del año	\$ 90,693	\$ 81,753
Incremento a la provisión	21,702	23,918
Pagos efectuados en el año	<u>(20,547)</u>	<u>(14,978)</u>
Saldo al fin del año	<u>\$ 91,848</u>	<u>\$ 90,693</u>

#### NOTA 10 – PATRIMONIO –

##### I. Reservas de Patrimonio –

El patrimonio de Lotenal se integra con los bienes y derechos que por cualquier título haya adquirido; de las aportaciones en efectivo y en especie que ha recibido del Gobierno Federal; de los recursos que obtenga por la realización de las actividades que constituyen su objeto; por las reservas de patrimonio y de garantías establecidas conforme a Ley Orgánica de la Entidad y en general por los bienes, derechos e ingresos que por cualquier otro concepto adquiriera o perciba.

Las reservas de patrimonio y garantía tienen por objeto garantizar el pago de los premios que contengan los billetes emitidos por Lotenal, así como asegurar en todo momento su solvencia.

Al 31 de diciembre de 2015 y de 2014 Lotenal tiene las siguientes reservas:

	<u>Histórico</u>	<u>Actualización</u>	<u>Total</u>
Garantía	\$ 72,500	\$ 1,680,243	\$ 1,752,743
Provisión	<u>200,000</u>	<u>3,946,155</u>	<u>4,146,155</u>
Reserva de Riesgo en Curso (Reserva de Liquidez)	272,500	5,626,398	5,898,898
Reserva para desviaciones estadísticas (Reserva para Cobertura de Déficit)	<u>50,000</u>	<u>10,850</u>	<u>60,850</u>
Total reserva de patrimonio	<u>\$ 322,500</u>	<u>\$ 5,637,248</u>	<u>\$ 5,959,748</u>

La reserva de liquidez tiene por objeto garantizar el pago de premios en tanto se recibe de las agencias de venta el flujo de efectivo por la venta de billetes.

La reserva de cobertura de déficit tiene por objeto cubrir la insuficiencia en los sorteos en los que el importe de la venta de billetes sea menor para pagar los billetes vendidos premiados.

En el año 2013, Lotenal obtuvo un estudio actuarial con cifras al 31 de diciembre de 2012, para conocer la razonabilidad o insuficiencia de las reservas de liquidez y de cobertura de déficit. El estudio indicó que el monto de ambas reservas debería ser de \$473,700, por lo cual existía una insuficiencia de \$151,200 como sigue:

	Cifras según el cálculo actuarial	Cifras según registros contables	Insuficiencia
Reserva de liquidez	\$ 298,500	\$ 272,500	\$ 26,000
Reserva de cobertura de déficit	<u>175,200</u>	<u>50,000</u>	<u>125,200</u>
	<u>\$ 473,700</u>	<u>\$ 322,500</u>	<u>\$ 151,200</u>

Al 31 de diciembre de 2015 y de 2014 Lotenal no obtuvo un estudio actuarial debido a que los actuarios recomendaron que dicho estudio se realizara cada tres años.

La Junta Directiva en su Cuarta Sesión Ordinaria del 4 de diciembre de 2013, mediante el Acuerdo 47/2013 aprobó el incremento de las reservas por un monto de \$151,200, autorizando llevar a cabo las gestiones ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público para el establecimiento de un programa de fondeo.

Al 31 de diciembre de 2015 y de 2014 Lotenal cuenta con la aprobación por parte de la Junta Directiva para el incremento de la Reserva Patrimonial, sin embargo no cuenta con los recursos líquidos necesarios para su fondeo.

Aún así la suma de las reservas al 31 de diciembre de 2015 por \$322,500 no está garantizada al 100% por una cuenta bancaria de inversiones. El saldo de la cuenta de inversiones al 31 de diciembre de 2015 y de 2014 es de \$193,337 y \$232,145, respectivamente.

## II. Resultado acumulado –

El resultado acumulado al 31 de diciembre de 2015 se integra como se muestra a continuación:

Traspaso del resultado acumulado inicial por posición monetaria –	\$ <u>(5,158,038)</u>
Pérdida neta del año:	
2008	(49,576)
2009	(110,806)
2010	(260,801)
2011	(152,309)
2012	(72,489)
2013	(147,262)
2014	(384,197)
2015	<u>(566,395)</u>
Total de pérdidas acumuladas	<u>(1,743,835)</u>

Transferencias del Gobierno Federal para resarcir pérdidas del año:	
2011	150,000
2012	72,489
2013	97,000
2014	280,339
2015	<u>527,588</u>
	<u>1,127,416</u>
Resultado acumulado al 31 de diciembre de 2015	\$ <u>(5,774,457)</u>

#### NOTA 11 – CONTINUIDAD DE LA ENTIDAD –

A partir del año 2008, con el establecimiento del Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios (IEPS) para juegos con apuestas y sorteos, la situación financiera de Lotenal se ha deteriorado, como se muestra en los estados financieros al presentar pérdidas sin incluir Transferencias del Gobierno Federal por \$566,395 y por \$384,197 por los años que terminaron el 31 de diciembre de 2015 y de 2014, respectivamente y, un déficit acumulado de \$5,774,457 y \$5,735,650. Adicionalmente, el objetivo de la Entidad de generar remanentes positivos, es decir, que los ingresos menos los gastos antes de traspasos a la TESOFE sean mayores, para contribuir a la asistencia pública, no se está cumpliendo desde el año 2008.

Hasta en tanto no se logren mayores ingresos, la comercialización de nuevos productos, reducción de los costos y gastos de operación, que permitan generar remanentes positivos para cumplir con su objeto de contribuir con recursos para la asistencia pública, Lotenal requerirá de transferencias de recursos financieros adicionales del Gobierno Federal para financiar su operación, por lo que de no obtener dichas transferencias se pone en riesgo la continuidad de la Entidad en su condición de contribuir a la asistencia pública.

Por los años que terminaron el 31 de diciembre de 2015 y de 2014, Lotenal recibió del Gobierno Federal transferencias para resarcir el déficit del año por \$538,926 y \$280,339, respectivamente; sin embargo al cierre de cada ejercicio Lotenal debe determinar, con base a las disposiciones de la NIFGG SP 02 “Subsidios y transferencias corrientes de capital en sus diferentes modalidades” el importe en exceso entregado por la SHCP.

Al 31 de diciembre de 2015, la Administración de Lotenal determinó una transferencia del Gobierno Federal en exceso por \$11,338 que, adicionada a la transferencia del Gobierno Federal en exceso, determinada en 2012 por \$127,511, resulta un total de \$138,849 que ha reconocido en otros pasivos de corto plazo a favor de la SHCP.

La Administración de Lotenal considera que es poco probable que Lotenal pudiera no continuar en existencia, debido a que es de su conocimiento que continuará recibiendo transferencias del Gobierno Federal a través de la SHCP hasta en tanto eficiente su operación.

Los estados financieros que se han emitido se prepararon suponiendo que Lotenal continuará en su condición actual, por lo que no incluyen ajustes relativos a la recuperación y clasificación de los importes registrados como activos y la clasificación de pasivos que pudieran ser necesarios en caso de que no pueda continuar operando por la situación deficitaria prevaleciente.

NOTA 12 – INGRESOS NETOS POR VENTA DE BILLETES –

Los ingresos netos se integran como se muestran a continuación:

	<u>31 de diciembre de</u>	
	<u>2015</u>	<u>2014</u>
Billetes emitidos	\$ 13,092,000	\$ 13,160,873
Billetes no vendidos	<u>(7,903,105)</u>	<u>(8,071,045)</u>
	<u>\$ 5,188,895</u>	<u>\$ 5,089,828</u>

NOTA 13 – COSTOS DE VENTA DE LOTERÍA –

Los costos de venta se integran como se muestra a continuación:

	<u>31 de diciembre de</u>	
	<u>2015</u>	<u>2014</u>
Premios sobre billetes emitidos	\$ 7,866,087	\$ 7,912,241
Billetes premiados no vendidos	(4,884,015)	(4,810,010)
Billetes premiados vencidos no cobrados que caducaron en el año	(165,098)	(89,298)
Impuesto especial sobre producción y servicios	586,585	551,662
Costo de producción y emisión de billetes	<u>106,061</u>	<u>104,882</u>
Total del costo de venta de lotería	<u>3,509,620</u>	<u>3,669,477</u>
Comisiones a agencias, expendios y billeteros	622,563	610,680
Incentivos	<u>44,279</u>	<u>12,947</u>
Total de costos de comercialización	<u>666,842</u>	<u>623,627</u>
	<u>\$ 4,176,462</u>	<u>\$ 4,293,104</u>

NOTA 14 – ANÁLISIS DE OTROS INGRESOS –

Los otros ingresos y beneficios varios se integran como se muestra a continuación:

	<u>31 de diciembre de</u>	
	<u>2015</u>	<u>2014</u>
Ingresos a caja	\$ 1,691	\$ 15
Sanciones a proveedores	4,910	6,151
Depuración de conciliaciones bancarias – neto	1,541	1,180
Otros	<u>242</u>	<u>3,586</u>
Total de otros ingresos de operación	<u>\$ 8,384</u>	<u>\$ 10,932</u>

NOTA 15 – ANÁLISIS DE INGRESOS Y GASTOS VIRTUALES –

	<u>31 de diciembre de</u>	
	<u>2015</u>	<u>2014</u>
Ingresos por arrendamiento	\$ 100	\$ 140
Exceso en provisión de pasivos (estimación de premios)	26,862	594
Utilidad en venta de bienes adjudicados en pago		3,864
Otros menores	<u>                    </u>	<u>                    </u>
Total de ingresos virtuales	<u>\$ 26,962</u>	<u>\$ 4,598</u>

	<u>31 de diciembre de</u>	
	<u>2015</u>	<u>2014</u>
Estimación para cuentas de cobro dudoso	\$ 52,927	
Depreciaciones	12,670	\$ 12,217
Beneficios a los empleados a corto y largo plazo	543	10,765
Provisión para demandas, juicios y litigios	<u>7,805</u>	<u>(12,485)</u>
Total de gastos virtuales	<u>\$ 73,945</u>	<u>\$ 10,497</u>

NOTA 16 – PASIVOS DE CONTINGENCIA –

Al 31 de diciembre de 2015 y de 2014, se tienen contingencias, para las que se consideró su revelación en nota y su registro de aquellos que a la fecha existían elementos que permiten calificar como probable la eventual salida de recursos como se muestra a continuación:

Provisión para cubrir probables resoluciones en contra de LOTENAL:

	<u>2015</u>	<u>31 de diciembre de</u> <u>2014</u>
<u>Reclamos – juicios de carácter:</u>		
Laborales	\$ 38,051	\$ 30,246
Civil y mercantil	8,997	8,997
Administrativo y fiscales	<u>6,518</u>	<u>6,518</u>
	<u>\$ 53,566</u>	<u>\$ 45,761</u>

Los movimientos a la provisión para juicios y litigios son como sigue:

Saldos al 31 de diciembre de 2013	\$ 58,246
Incremento del año	-
Pagos / cancelaciones	<u>(12,485)</u>
Saldos al 31 de diciembre de 2014	\$ 45,761
Incremento del año	17,330
Pagos / cancelaciones	<u>(9,525)</u>
Saldos al 31 de diciembre de 2015	<u>\$ 53,566</u>

Contingencias que pudieran derivar en posibles resoluciones en contra de LOTENAL:

	<u>2015</u>	<u>31 de diciembre de</u> <u>2014</u>
<u>Reclamos – juicios de carácter:</u>		
Laborales	<u>\$ 46,664</u>	<u>\$ 42,773</u>



NOTA 17 – INFORMACIÓN DEL ANALÍTICO DEL ACTIVO –

La información del analítico del activo se integra como se muestra a continuación:

CONCEPTO	Saldo Inicial 1	Cargos del periodo 2	Abonos del periodo 3	Saldo Final 4(1+2-3)	Flujo del periodo 5(4-1)
<b>1 ACTIVO</b>					
<b>1.1 ACTIVO CIRCULANTE</b>					
<b>1.1.1 Efectivo y Equivalentes de Efectivo</b>	\$ 219,615	\$ 24,893,885	\$ 24,914,480	\$ 199,020	\$ 20,595
1.1.1.1 Efectivo	12,487	617,212	626,556	3,143	9,344
1.1.1.2 Bancos/Tesorería	(25,017)	19,427,963	19,400,405	2,540	(27,557)
1.1.1.4 Inversiones temporales (Hasta 3 meses)	232,145	4,848,710	4,887,519	193,337	38,808
<b>1.1.2 Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes</b>	<b>1,107,616</b>	<b>12,874,399</b>	<b>13,031,801</b>	<b>950,214</b>	<b>157,402</b>
1.1.2.2 Cuentas por cobrar a corto plazo	1,080,318	12,611,157	12,753,210	938,265	142,053
1.1.2.3 Deudores diversos por cobrar a corto plazo	27,298	263,242	278,591	11,949	15,349
<b>1.1.3 Derechos a recibir Bienes y Servicios</b>	<b>2,526</b>	<b>(52)</b>	<b>1,701</b>	<b>773</b>	<b>1,753</b>
1.1.3.9 Otros derechos a recibir bienes o servicios a corto plazo	2,526	(52)	1,701	773	1,753
<b>1.1.4 Inventarios</b>	<b>5,611</b>	<b>(1,208)</b>		<b>4,403</b>	<b>1,208</b>
1.1.4.1 Inventarios de mercancías para venta	5,611	(1,208)		4,403	1,208
<b>1.1.5 Almacenes</b>	<b>39,497</b>	<b>25,619</b>	<b>46,727</b>	<b>18,389</b>	<b>21,108</b>
1.1.5.1 Almacén de materiales y suministros de consumo	39,497	25,619	46,727	18,389	21,108
<b>1.1.6 Estimación por pérdida o deterioro de activos circulantes</b>	<b>(456,333)</b>	<b>92,258</b>	<b>52,927</b>	<b>(417,002)</b>	<b>(39,331)</b>
1.1.6.1 Estimaciones para cuentas incobrables por derechos a recibir efectivo o equivalentes	(456,333)	92,258	52,927	(417,002)	(39,331)
<b>1.1.9 Otros activos circulantes</b>	<b>17,667</b>	<b>3,849</b>		<b>21,516</b>	<b>(3,849)</b>
1.1.9.3 Bienes derivados de embargos, decomisos, Aseguramientos y dación en Pago	17,667	3,849		21,516	(3,849)
<b>1.2 ACTIVO NO CIRCULANTES</b>					
<b>1.2.2 Derechos a recibir efectivo o equivalentes a largo plazo</b>	<b>86,355</b>	<b>42,164</b>	<b>20,751</b>	<b>107,768</b>	<b>(21,413)</b>
1.2.2.1 Documentos por cobrar a largo plazo	86,355	42,164	20,751	107,768	(21,413)
<b>1.2.3 Bienes inmuebles, infraestructura y construcciones en proceso</b>	<b>81,131</b>		<b>4,990</b>	<b>76,141</b>	<b>4,990</b>
1.2.3.1 Terrenos	32,314			32,314	
1.2.3.3 Edificios no habitacionales	48,817		4,990	43,827	4,990
<b>1.2.4 Bienes muebles</b>	<b>36,105</b>	<b>643,362</b>	<b>640,620</b>	<b>38,847</b>	<b>(2,742)</b>
1.2.4.1 Mobiliario y equipo de administración	13,874	113,198	117,496	9,576	4,298
1.2.4.4 Equipo de transporte	250	(45)	48	157	93
1.2.4.6 Maquinaria, otros equipos y herramientas	16,065	530,201	523,068	23,198	(7,133)
1.2.4.7 Colecciones, obras de arte y objetos valiosos	5,916	8	8	5,916	
<b>1.2.5 Activos intangibles</b>	<b>17</b>			<b>17</b>	
1.2.5.9 Otros activos intangibles	17			17	
<b>1.2.7 Activos diferidos</b>	<b>25</b>		<b>1</b>	<b>24</b>	
1.2.7.4 Anticipos a largo plazo	25		1	24	
<b>TOTAL ACTIVO</b>	<b>\$ 1,139,832</b>	<b>\$ 38,574,276</b>	<b>\$ 38,713,998</b>	<b>\$ 1,000,110</b>	<b>\$ 139,721</b>

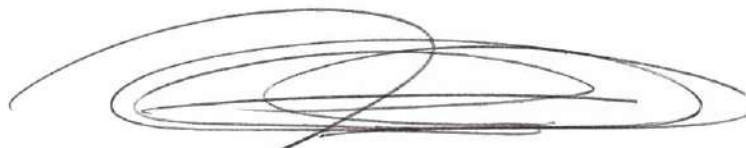
NOTA 18 – INFORMACIÓN DEL ANALÍTICO DE LA DEUDA Y OTROS PASIVOS –

La información del analítico de la deuda y otros pasivos se integra como se muestra a continuación:

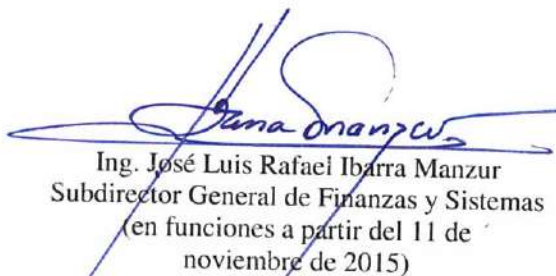
CONCEPTO	Moneda de Contratación 1	Saldos al inicio del periodo 2	Movimientos del periodo 3	Depuración o Conciliación 4	Saldo al final del periodo 5
<b>PASIVO A CORTO PLAZO</b>					
<b>2.1.1 Cuentas por Pagar a Corto Plazo</b>	<b>pesos</b>	<b>597,364</b>	<b>(102,541)</b>		<b>494,823</b>
2.1.1.1 Servicios Personales	pesos	3,014	94		3,108
2.1.1.2 Proveedores por pagar	pesos	471	(13)		458
2.1.1.7 Retenciones y contribuciones por pagar a corto plazo	pesos	95,785	33,244		129,029
2.1.1.9 Otras cuentas por pagar a corto plazo	pesos	498,094	(135,866)		362,228
2.1.1.9.1 Premios por pagar	pesos	498,094	(135,866)		362,228
<b>2.1.6 Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Corto Plazo</b>	<b>pesos</b>	<b>2,040</b>	<b>(2,040)</b>		<b>-</b>
2.1.6.2 Fondos en Administración a Corto Plazo	pesos	2,040	(2,040)		-
<b>2.1.7 Provisiones a Corto Plazo</b>	<b>pesos</b>	<b>45,761</b>	<b>7,805</b>		<b>53,566</b>
2.1.7.1 Provisión para Demandas y Juicios a Corto Plazo	pesos	45,761	7,805		53,566
<b>2.1.9 Otros Pasivos a Corto Plazo</b>	<b>pesos</b>	<b>175,567</b>	<b>(5,301)</b>		<b>170,266</b>
2.1.9.9 Otros Pasivos Circulantes	pesos	175,567	(5,301)		170,266
<b>2.2 PASIVO NO CIRCULANTE</b>					
<b>2.2.6 Provisiones a Largo Plazo</b>	<b>pesos</b>	<b>90,693</b>	<b>1,155</b>		<b>91,848</b>
2.2.6.9 Otros Provisiones a Largo Plazo	pesos	90,693	1,155		91,848
<b>TOTAL PASIVO</b>		<b>\$ 911,425</b>	<b>\$ (100,922)</b>	<b>\$</b>	<b>\$ 810,503</b>

NOTA 19 – AUTORIZACIÓN DE EMISIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS –

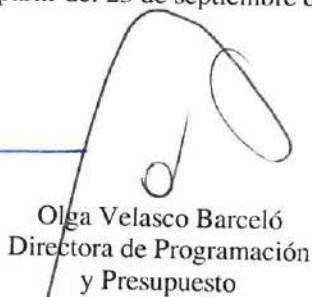
Los estados financieros y sus notas fueron autorizados para su emisión el 14 de marzo de 2016, por los funcionarios que firman al calce de los mismos. Los estados financieros se someterán a la aprobación de la Junta Directiva de Lotenal.



Lic. Pedro Pablo Treviño Villarreal  
Director General  
(en funciones a partir del 23 de septiembre de 2015)



Ing. José Luis Rafael Ibarra Manzur  
Subdirector General de Finanzas y Sistemas  
(en funciones a partir del 11 de noviembre de 2015)



Olga Velasco Barceló  
Directora de Programación y Presupuesto



C.P. José Adrián Albicker Rivero  
Gerente de Control Presupuestal y Contabilidad